



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00074044- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que por Resolución Decanal nº 125/21 se designa al Jurado encargado de valorar los méritos del trabajo de tesis doctoral presentada por el Lic. Fabio Campeotto a la carrera de Doctorado en Filosofía;

CONSIDERANDO:

que, ya contando con los dictámenes favorables de cada miembro del Jurado, se procede a efectuar la defensa oral de la misma, con fecha 29 de junio de 2021;

que uno de sus miembros titulares, Dr. Federico Penelas, se ve imposibilitado, por problemas de índole personal, de participar de la misma, debiendo convocar al miembro suplente, Dr. Darío Sandrone, para dar continuidad al trámite iniciado;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: RECONOCER las tareas realizadas por el Dr. Darío SANDRONE como miembro del Jurado en la instancia de defensa oral de la tesis doctoral del Lic. Fabio Campeotto, del Doctorado en Filosofía, realizada en fecha 29 de junio de 2021.

ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

